

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 24 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

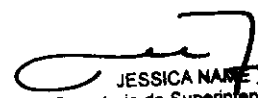
Que mediante Acordada N° 157/2019 se aprobó la actualización del organigrama de las Secretarías de Superintendencia y Administración y de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional, y se modificó la Acordada N° 120/94, a los fines de establecer que el Agrupamiento B) Técnico-Administrativo, el cual pasa a denominarse Agrupamiento "B" Técnico-Administrativo-Profesional y Empleados, el que comprenderá al personal de las Secretarías mencionadas.

Que, asimismo, mediante el acto administrativo citado se aprobó el Procedimiento de Promoción para los agentes ubicados en los niveles TAE9 a TAE2 de dicho Agrupamiento.

En dicha oportunidad se dispuso que, por constituir la estructura plasmada en ese acto una configuración propia de la planificación de la planta requerida a futuro, su integración se hará efectiva de conformidad a las necesidades propias del servicio y de las estrategias adoptadas en este sentido.

Atento a las tareas que se desarrollan en la Dirección de Ceremonial y Protocolo, dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia, amerita contar con personal especializado, debido a la responsabilidad que demanda la misma.

En función de los antecedentes que sirvieron de fundamento a la Acordada referenciada, de los requerimientos propios y actuales de la unidad referida, y encontrándose en condiciones de dar cumplimiento con los ///


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// requisitos establecidos en el procedimiento antes mencionado, por parte del agente a Hernán Eduardo Sosa, Legajo N° 996, se desarrolló la oposición a fines de consolidar los conocimientos adquiridos y readecuar su nivel a TAE7.

Que habiendo finalizado la instancia de oposición, el tribunal examinador determinó que el Sr. Sosa cuenta con los conocimientos técnicos y habilidades necesarias para asumir el nuevo cargo, dado que las respuestas expuestas a los integrantes de la mesa fueron correctas, demostrando un amplio conocimiento en materia protocolar, sabiendo explicar los aspectos técnicos que permiten el uso de herramientas tecnológicas que han aportado modernidad a las ceremonias de carácter protocolar; como así también del reglamento de funcionamiento interno (Acordada N° 120/94), tanto en lo relativo a deberes y obligaciones, su sentido y fundamento para hacerlo cumplir.

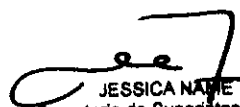
Que tomó intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos a fines de realizar el análisis técnico correspondiente.

Que toda vez que el agente aprobó dicha instancia con una calificación muy satisfactoria, queda habilitado en consecuencia al ascenso, conforme lo establecido en el Procedimiento de Promoción, Anexo VII de la Acordada N° 157/19, al cargo correspondiente al Agrupamiento "B" Técnico-Administrativo-Profesional y Empleados, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 156 de la Constitución Provincial y 36 y 38° de la Ley N° 110.

Por ello,

ACUERDAN:

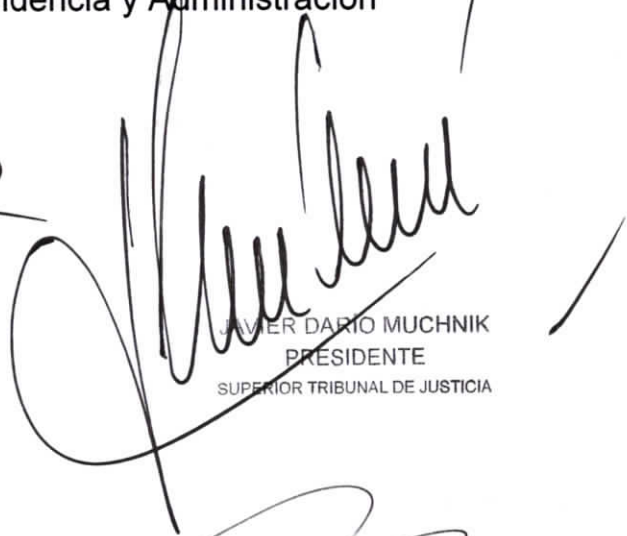
1°) PROMOCIONAR a Hernán Eduardo Sosa, Legajo N° 996, al cargo TAE7, correspondiente al Agrupamiento "B" Técnico-Administrativo-Profesional y Empleados, en el ámbito de la Dirección de Ceremonial y Protocolo, dependiente de la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos. ///


JESSICA NÁJERA
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

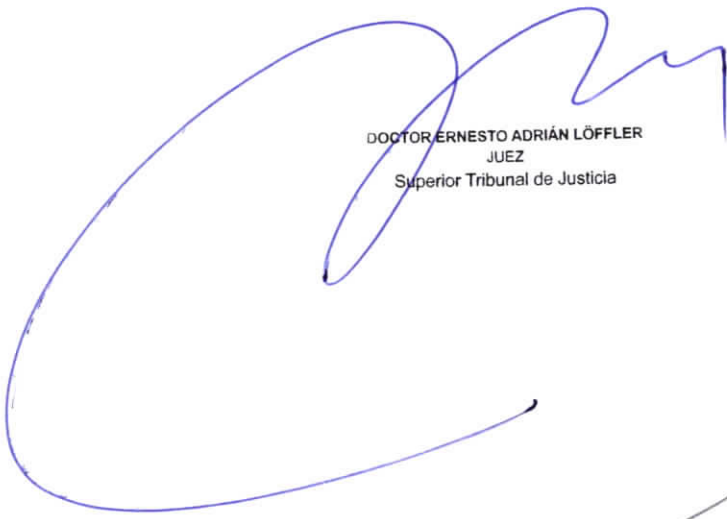
/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración



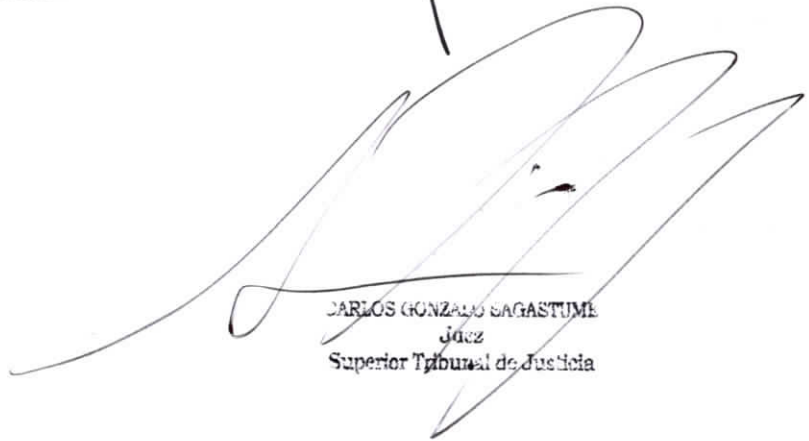
MARIA DEL CARMEN CATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia



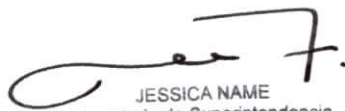
JAVIER DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

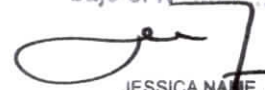


CARLOS GONZALO BAGASTUME
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 69/2021



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia